"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS (AD REFERENDUM)" - ID Nº 359837

ACLARACIÓN Nº 01

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE:

Nos dirigimos a Uds. a fin de responder las consultas formuladas en el marco del proceso licitatorio de referencia:

CONSULTA 1

Ítem Nº 3: "UPS de 1000 VA"

**Con relación al ítem 3 UPS donde el PBC solicita "Autonomía de carga como mínimo de 15 minutos con una CPU estándar y monitor" Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado "Autonomía de carga como mínimo Autonomía de 15 minutos a 280Watts" siendo esta el estándar para el porte de equipo requerido en Línea Interactiva. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.* (Sic).

RESPUESTA

La Convocante se mantiene en lo solicitado en el PBC. Considerando que en base al relevamiento de necesidades realizado; las especificaciones del Pliego para el ítem objeto de consulta, son las que satisfarían las necesidades institucionales.

CONSULTA 2

Plan de Entregas

**Con relación al ítem 3 UPS donde el PBC solicita "Protección Contra picos de sobre tensión, cortocircuitos y filtrado" Solicitamos respetuosamente que el punto de "filtrado" sea opcional, considerando que lo requerido en base a sus especificaciones técnicas se trata de una UPS del tipo interactiva y lo solicitado es propio de una UPS del tipo Online. Siendo así esta última más cara y con lo cual no encajaría en el precio referencial de la entidad, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.* (Sic).

RESPUESTA

La Convocante se mantiene en lo solicitado en el PBC. Considerando que en base al relevamiento de necesidades realizado; las especificaciones del Pliego para el ítem objeto de consulta, son las que satisfarían las necesidades institucionales.

En virtud a las disposiciones que rigen la materia, el presente documento pasa a integrar las Bases Concursales del proceso licitatorio de referencia.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí